

ESPAÑA 7,50 pesetas
EXTRANJERO 15,00 >
Número suelto 0,10 >
PAGO ADELANTADO

LA VOZ DE SORIA

Redacción y
Administración
Plaza B. Robles 10

Número 1.369 — Año XIV

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

FRANQUILIO CONCERTADO
VIERNES 20 de SEPTIEMBRE 1935

La unión de los republicanos

Consideraciones en torno al programa mínimo suscrito por los señores Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio

El problema del campo. — Cerealismo por fuerza. — Nuestra batalla del trigo. — Los arrendamientos. — Renta justa, estabilidad del arrendamiento y pago de las mejoras útiles.

El programa mínimo suscrito por los representantes de los partidos Unión Republicana, Izquierda Republicana y Nacional Republicano ha de dedicar buena parte al problema del campo. No es preciso desvelar ningún secreto para afirmarlo. Basta la importancia nacional del problema, el interés que le prestan dichos partidos y las predilecciones de los negociadores de la unión, especialmente las del señor Sánchez Román, para darlo por hecho.

El campo, incluyendo en esta acepción la agricultura y la ganadería, rinde un producto anual de 16.000 millones, y si se hace la reducción de los que son productos comunes a la agricultura y la ganadería—por el consumo que cada una de ellas hace de los productos de la otra—, el producto neto se acerca a los 13.000 millones. De la superioridad de la producción campera sobre la industrial da idea este hecho: las tres cuartas partes de la exportación española son de productos del campo. Y reduciendo a términos más específicos el rendimiento de la agricultura se tiene que de los 9.000 millones que produce, 4.500 millones, esto es, la mitad, corresponde a los cereales. El problema en conjunto, pues, es de gran importancia, y ya se ve que esta no decae reduciéndolo a la producción cerealista.

Para resolver el problema del campo es preciso atacar, entre otros, dos subproblemas: especialización de los cultivos y relaciones jurídicas entre propietarios y cultivadores. Al decir especialización de los cultivos he dicho política cerealista. España, por sus factores geográficos adversos, es cerealista. Se ha especializado que lo fuera, y la necesidad de asegurarse la independencia local en la alimentación para casos de conflicto hace obligatoria la directriz cerealista en la política del campo.

¿Cuál rumbo habrá de imprimirse a dicha política? Advértase que ya han entrado en cultivo cerealistas tierras arrebatadas al bosque y a la ganadería, que no debieron ser roturadas; tierras que crecen rendimiento estimable en el cultivo cereal, salvo en las primeras cosechas subsiguientes a la roturación. Y así se ha llegado a dedicar al cultivo cereal, un área mayor que la racionalmente determinable en función del factor geográfico. Y, sin embargo, es preciso producir más trigo si se quiere asegurar la independencia. Más trigo y más barato; autonomía a la cual hay que buscar una solución. ¿Cuál? Ofrece una experiencia Italia, donde el caso era muy semejante al nuestro. Allí, al volumen total de consumo, 38 millones de quintales métricos incluidas las semillas para la nueva cosecha — el italiano es quien, después del francés, consume más trigo en el mundo —, correspondía una producción de 47 millones de quintales métricos. Existía, en consecuencia, un déficit en España, un déficit considerable que se cubría con la importación, cuyo coste se eleva a unos 3.500 millones de liras. Como igual también que en España, ya se había dedicado al cultivo del trigo un área mayor que la verdaderamente cerealista, planteaba el problema de aumentar la producción y de reducir, en lo posible, la superficie sembrada.

Esta es la batalla del trigo. Al proclamarla Mussolini en el discurso de Chigi el 4 de julio de 1935 lo hizo con esta bandera: aumento de superficie cultivada ni resta de terreno a otros cultivos; aumento de rendimiento medio por hectárea mediante la selección de semillas, el uso de abonos, el perfeccionamiento técnico y ley de precios. Con este lema actuó el Comité Nacional del Trigo, y en 1932 se había logrado ya producir 47 millones de quintales métricos, que respondían a una media de 14,7 quintales por hectárea.

Pues bien; el señor Sánchez Román, en un discurso de exposición del programa de su partido, refiriéndose al dramatismo de la agricultura española — que consiste en que los precios de los productos no cubren holgadamente los gastos, a pesar de las tasas improductoras e ineficaces —, decía que era precisa una política cerealista más conforme con los motivos económicos que la que se venía siguiendo. Y resumía así: «Reducción de la superficie destinada a la labor cerealista; régimen consiguiente de sustitución de cultivos; mejora de explotación, seleccionando tierras, semillas y abonos; perfeccionamiento de métodos de labor; intervención en el mercado triguero por medio de silos, y fiscalización de la industria harinera». Todo ello como se ve, encaminado a la racionalización, y todo ello según las directrices de la batalla del trigo.

Directrices que, pasando de lo teórico a lo práctico—por lo que a España atañe—, habrán sido recogidas en el programa mínimo. Y si no, habría que recogerlas.

ficular por tratarse de un elemento natural, cuyo dominio eminente corresponde al Estado. Con este concepto sobre la renta huelga decir que en cuanto el bloque republicano participe en la gobernación del Estado o la asuma íntegramente derogará la ley de Arrendamientos votada por las actuales Cortes, que es, más bien ley de arrendadores y en su provecho. ¿Pero se puede llevar a rajatabla, con violento automatismo, el principio de que la tierra no es objeto de renta?

Afortunadamente, la demografía trahumó del campo de las izquierdas al de las derechas. Las izquierdas ni pueden ni quieren aventurar una promesa que luego no sea posible cumplir más que produciendo una perturbación de la economía nacional que la ponga en trance de muerte. Por eso al concertar un programa mínimo, de ejecución inmediata, miran a la desaparición de la renta para un mañana más o menos próximo; pero dividen en etapas el camino para transformarla: en cada una el régimen jurídico de la propiedad de la tierra, sin avances audaces y convulsivos. Así, aparte la regulación del paso de los colonos a propietarios y de la fuerte movilización de la tierra para redistribuirla—que será tema de otro artículo—, los republicanos convienen, y ello habrá tenido expresión en el programa mínimo concertado, en los siguientes principios rectores de las relaciones entre propietarios y cultivadores: renta justa, estabilidad de los colonos y abono de las mejoras.

Con la renta justa se aspira a que esta partida de los gastos de la economía campesina no aplaste con su pesadumbre el esfuerzo del cultivador. Flores de Lemus, en un trabajo documentadísimo sobre la agricultura—hecho para probar que España debe ser ganadera—, decía que España no podría ser nunca cerealista porque tropezaba con el topé de la renta. El secreto, pues, de que España sea cerealista estaría en reducir la renta a su justa expresión mientras llega el momento de que desaparezca totalmente.

¿Esta justa expresión de la renta quien puede fijarla? ¿Cómo se llega a ella? Es de suponer que el programa mínimo de los republicanos no consigna por lo menudo los trámites que han de seguirse para llegar a determinarlos, pero el instrumento, sí. Dedicando un recuerdo al proyecto de Constitución que presentó en las Constituyentes el señor Gordón Ojás se descubre un organismo, cuya creación se proponía en aquel proyecto, que ahora puede cobrar vida: la Magistratura social. Este organismo, nutrido con elementos técnicos de solvencia, capaces de homologarse con la Magistratura judicial por su independencia y por su preparación, puede ser—creo que sería—el encargado de fijar la renta justa, ya en los nuevos contratos, ya en proceso de revisión de los viejos. Renta justa—son palabras del señor Sánchez Román—, porque limitará la cuantía y la calidad de la participación del propietario en los beneficios de la empresa para impedir que aquel se convirtiera en obligacionista preferente.

La estabilidad de los colonos es condición indispensable para que la empresa agrícola prospere. El cultivador que sepa que no le puede ser arrebatado el suelo sobre el cual opera procurará mantener y aumentar su riqueza orgánica y su productividad en general. Como en tanto que cumpla sus deberes económicos con el propietario continuará en la quieta posesión del fundo, a este dedicará iniciativas, trabajo y dinero, seguro de que es suya la hora de la recompensa. Mantendrás, pues, el principio de que será cultivador permanente de una tierra quien, si la lleva en arriendo, satisfaga la renta al propietario; sólo por falta de pago podrá ser desahuciado. Exclusión que no elude otra causa de desahucio que no hay régimen liberal que omita: el abandono del cultivo por el arrendatario.

Este caso, realmente, no es de desahucio, sino de dejación de un derecho, de renuncia al arriendo por el cultivador.

El tercer principio rector de los arrendamientos es el derecho del arrendatario al abono de las mejoras por él introducidas en el fundo arrendado. Esas mejoras le serán reconocidas y abonadas, bien porque pase el arrendatario a propietario, bien porque abandone el arrendamiento o porque sea desahuciado. Toda mejora útil — la roturación si la hubiere, árboles o arbustos plantados, preparación de la tierra para regadío, enriquecimiento del fundo en sustancias orgánicas — le será reconocida al arrendatario, puesta en su haber por sí un día se llega a liquidar su situación jurídica. Este es un principio recibido y generalmente. Nadie discute el derecho a las mejoras útiles introducidas por el cultivador; lo que se hace es dejar de tal derecho el esqueleto, despojándolo de lo negro mediante arbitrios de mejor o peor linaje. Y contra esta eventualidad proveerá el programa mínimo. La fórmula desde luego es sencilla: que los arrendatarios no salgan del fundo en caso de desahucio mientras no les sean abonadas las mejoras.

Renta justa, estabilidad, abono de mejoras; he aquí la piedra triangular en que han de descansar los arrendamientos que subsistan.

Otra cosa es la movilización de la tierra para redistribuirla mediante asentamientos y otra el acceso a la propiedad, de que hablaré en otro artículo.

B. ARTIGAS ARPON

CASA JESUS DIEZ

Habiendo recibido una gran partida de alpargatas piso goma y estando siempre esta importante casa a facilitar economías a toda su gran clientela pone los precios siguientes:

De hombre 0,85, de mujer 0,75 y de chico 0,65.

En botas y zapatos de goma para la TEMPORADA PRECIOS BARATISIMO

CRISIS, YA

Nos encontramos en la semana grande de actividad política gubernamental como preámbulo del obligado reajuste al aplicarse la ley de restricciones.

No se sabe lo que saldrá de todo el teje y maneje que el señor Lerroux se trae con sus consultas a los jefes de grupo que con el suyo forman el mosaico gubernamental. Parece evidente, que no es suficiente el mosaico actual para cubrir la base que es necesario llenar y en su consecuencia el jefe del Gobierno quería buscar un trocito más, unos votos más y trata el ensanchamiento por el lado de la Liga catalana.

Para tal menester Lerroux, en su día de Barcelona, plantea y compromete el traspaso a la Generalidad de los servicios de obras públicas. Ello produjo las declaraciones de Royo Villanova. En el Consejo de Ministros del miércoles el Ministro de Marina se dio por dimitido y tan solo permanecerá en su puesto hasta que llegue el señor Martínez de Velasco y convenga en quien haya de sustituirlo.

Sorprendió y se comentó que el Ministro de Agricultura no concurriese al Consejo con lo que aparecía plenamente ausente de la reunión ministerial el grupo agrario.

No es esta crisis pequeña, que la dimisión del señor Royo Villanova en su afán de mostrarse intransigente con Cataluña provoca, la que se esperaba ni la que el país necesita. La actitud del señor Royo Villanova que representa al viejo y cascarrabias Catedrático en una actitud de caído con una plataforma electoral explotable como intransigente con Cataluña, se nos antoja que facilitó al señor Lerroux un tejido. El señor Martínez de Velasco, que como jefe del agrarismo precisa de mayor ponderación y que mirando al caso improbable de que se viese precisado a presidir un gobierno, no puede mostrarse inadaptable con ninguna representación política, dejará solo al señor Royo Villanova que, con su carácter tenaz y brusco (según la calificación de Lerroux) es muy posible que marque una división en las filas agrarias.

Las restricciones ya sabemos que producirán la crisis. La actitud del señor Royo Villanova puede adelantarla en unas horas. Esas horas que precisaba el señor Lerroux para conferenciar con jefes de grupos no representados en el Gobierno.

No es la situación actual de la política interior nada agradable. El fracaso ruidoso de los elementos derechistas que por servir el gran interés de grandes terratenientes, almacenistas y acaparadores, dejaron en el desamparo al campesino productor, es clamor que tiene en carne viva el agro español. La posición de las derechas que no supieron resolver con equidad ninguno de los problemas nacionales y que al no resolverlos con equidad, consiguieron que la injusticia creciese de volumen, los coloca en plan de descrédito que ni ellas mismas pueden dejar de ver.

Pero el momento internacional es mucho más vidrioso. La querrela interna puede liquidarse en el momento propicio o más propicio. La cuestión internacional obliga a que todos los españoles se muestren ante todo y sobre todo con espíritu netamente nacional.

Sin duda esta visión de las cosas que los jefes políticos en un afán de anulaciones no querían ver, se les hizo notar por quien puede hacer estas apreciaciones al encontrarse en una zona equidistante de todos los movimientos políticos nacionales y alejado de toda pasión de lucha.

Por ello el momento actual tiene agudísimos momentos de dificultad. ¿Puede el señor Lerroux, que tan agotado dejó el paño con zurcidos, siempre a la derecha, y con aperturas plenamente persecutorias de un idea; que se dejó arrastrar hacia persecuciones que levantaron el pedestal de las figuras en que la mayoría española ve la representación genuina de la República española, ser la figura central que aglutina en los momentos difíciles el sentimiento nacional?

La crisis pequeña que abre el temperamento tozudo del señor Royo Villanova, es el comienzo de una de mayor anvergadura, de la crisis total, que para mejor proveer y con la consecuencia de la supresión de carteras que supone la Ley de restricciones tiene que quedar abierta tal vez en su corto número de horas.

El pantano de San Pedro Manrique

En la asamblea que días pasados se celebró en Igea para tratar del Pantano de San Pedro Manrique se acordaron las siguientes conclusiones:

Primera.—Formación de la Junta Gestora con capitalidad para todo por ser pueblo central Igea, y que radique las oficinas ostentando la presidencia y secretaría el señor Alcalde o quien la sustituya y el secretario de la Corporación que prestará este servicio, así como el vocal tesorero que fué designado el propietario don Fernando Arnedo Herce, y por cada pueblo restante un vocal propietario y suplente que lo designaron, quedando aplazados los nombres hasta que cada localidad los determine en el plazo de diez días comunicándolo a la capitalidad establecida.

Segunda.—Gestionar porque el proyecto designado de los estudiados sea el denominado

«La Ventosa de San Pedro Manrique», teniendo en cuenta las razones expuestas referente a que en este segundo proyecto no tienen importancia las indemnizaciones y entiende la asamblea eran más fáciles los trámites.

Tercera.—Girar un proyecto para los primeros gastos que se originen a razón de 0'20 céntimos por hectárea regada, y Cuarta.—Una vez constituida la junta en unión del señor Síndico de la Confederación, se activen las gestiones y cuanto sea preciso se haga por dichos señores.

A esta magna Asamblea, asistieron representaciones de los Ayuntamientos de la Rioja y de la provincia de Soria entre ellos el de San Pedro Manrique.

LEA V. MARTES Y VIERNES La Voz de Soria

El gran Bluff de Ginebra

El espíritu mundial atraviesa momentos de inquietud, y parecen dibujarse en el horizonte internacional los fantasmas de la guerra y la destrucción. El idealismo de las muchedumbres alegres y confiadas consume el crédito que han depositado en Ginebra, agarradas al clavo ardiente de la Liga de las Naciones, creen que Europa se salvará de una nueva hecatombe guerrera por el influjo de la confusión geométrica del Pacto.

La Sociedad de las Naciones ha sido una de esas instituciones humanas, que nacieron con el sello de la farsa, y que moría en sus propias manos de su creador, Wilson, que en sus ardores puritanos de catedrático había soñado con la construcción de una nueva Arca de Noé salvada de las aguas del diluvio de la metralla y del cañón. Y devoraba, como Saturno, a su propia obra. Los yanquis pronto se dieron cuenta que la Sociedad de las Naciones no fue más que un artilugio que sirvió para frenar los impulsos destructores de Francia e Inglaterra, que deseaban descuartizar a Alemania. Pasado aquel efecto puramente circunstancial, la Liga de las Naciones adquirió la categoría de un organismo muerto, en el que la única vida real está representada por los voraces elementos burocráticos del complejo mecanismo ginebrino.

La Sociedad de las Naciones, como la esencia de la democracia, es una creación forjada por la inteligencia y la razón de los hombres. Si el mundo estuviera gobernado por sabios, por profesores, por declamadores y artistas, entonces la Sociedad de las Naciones podría ser una realidad. Desde los célebres aeropagos griegos hasta los Concilios, en donde siempre gobernó la inteligencia, igual que en los no menos célebres Congresos de la Paz, surgidos a raíz de todas las matanzas, donde fue la diadéfica y el razonamiento la fuerza constructiva, nos viene la tradición de que el mundo no ha resuelto nunca el problema del dominio y la paz o la guerra, guiado por la lógica, ni por las más finas cualidades que atesora el hombre, como fruto de la cultura y de la experiencia. La paz y la guerra, son obra de las fuerzas vitales del hombre; son el orgullo y la vanidad; son las pasiones; el imperio de los instintos en suma. Todo es obra de las fuerzas de la dinámica social y de la voluntad. La historia está trazada por el dedo de la voluntad y no por la luz de la inteligencia. Esta es la grave antinomia que nos plantea Ginebra. Ginebra no podrá desviar el curso de la Historia, porque no cuenta con el único elemento capaz de definir el futuro de la paz o de la guerra, que es la fuerza. Por eso, creemos que Ginebra no es más que un «bluff» que no engaña a nadie, ni a los actores que desempeñan la farsa, ni a los dirigentes que la mueven, ni tampoco a los pueblos que la espectan. Pero si el tinglado de Ginebra es un fracaso que ha sido comprobado de un modo categórico en el curso de la vida, no es cosa de que ese organismo siga viviendo para fomentar la mentira internacional, y lo que es más grave, para adormecer la confianza de los pueblos débiles.

Ahora lo estamos viendo en el caso de Abisinia. Llega Abisinia a las puertas de Ginebra cargada de buena fe, trae su debilidad, ofrece a la Liga su buena voluntad, y en cambio pide que se respete su integridad territorial, y, sobre todo su libertad. Es el cordero que se entrega a los lobos. Es la misma Italia que pide el ingreso de Abisinia en la Liga, precisamente cuando preparaba el estrangulamiento de este pueblo. Son Inglaterra y Francia, países imperialistas que acaban de hacer la tranquiología a Alemania, seccionándola sus colonias, las

que aceptan a su futura víctima en la Sociedad de las Naciones.

Pero, es necesario no engañarnos ya por más tiempo. La Liga de las Naciones debe desaparecer, como un tinglado hueco, y que los países sigan entregados a sus componendas diplomáticas, y que las guerras sobrevengan cuando la ambición, el odio y los apetitos desbordados las dicten. La guerra sólo será impedida por la fuerza, porque es obra de la fuerza. Nada, pues, tiene que hacer un Concilio donde las delegaciones se entregan a sutilezas bizantinas, como la de detener la guerra, por medio de la palabra.

La Liga de las Naciones no puede gozar de un privilegio dentro de la vida de todos los organismos utópicos que han existido en el mundo.

Los Congresos sobrevenidos a raíz de las guerras del siglo XVII y de las guerras napoleónicas, tampoco hicieron nada por la paz, ya que ellos no fueron sino lo que son el actual momento. Las deliberaciones de la Sociedad de las Naciones; es carceos verbales en lo que se preparaba una nueva aventura guerrera. Por último, no hemos visto como un año antes de la gran guerra de 1914, las potencias europeas inauguraban con gran ceremonia el Palacio de la Paz de la Haya, y era el propio Zar de Rusia el que obsequiaba el suntuoso edificio, en compañía de sus primos los Emperadores de Alemania y de la Gran Bretaña.

No representa, pues ningún pesimismo el que no se pueda creer en la eficacia de la Sociedad de las Naciones, si existe la dolorosa y trágica experiencia del fracaso de instituciones similares, que han sido escarnejadas por sus propios fundadores y panegiristas. La única forma de garantizar la paz del mundo, sería el que la moral de las naciones tuviera tal consistencia que su palabra pudiera ser respetada. Mientras los Tratados no signifiquen sino papeles mojados, y la fe de los Gobiernos varíe según los convencionalismos y la oportunidad, los organismos como la Sociedad de las Naciones sólo constituyen grandes fantasmas que ocultan la verdad, y tingladados en los que se maquina, no para defender la paz, sino el interés de los mongoles que dirigen la farsa y que defienden sus particulares intereses.

La sinceridad de Italia con respecto de Abisinia es ejemplar. Este episodio internacional debe servir de modelo a los otros Estados europeos interesados en taponar las aspiraciones italianas. Italia sigue el trazo de una política de realidad, que está nutrida con la médula de las sustanciosas doctrinas florentinas. Por qué, frente a esto, prosiguen fomentando las bambalinas de Ginebra? ¿Para qué gastar esa esgrima verbal, y para qué consumir la experiencia de los peritos, sabios labradores de documentos en los que sobre una lluvia de palabras existe un desierto de ideas?

El «bluff» de Ginebra debe cesar, porque es necesario convencerse de que mientras la humanidad no tenga suficiente cultura, o, mejor dicho mientras que con el plomo de los instintos no se pueda fabricar la estatua de oro de las ideas; todo instrumento idealista y utópico, como la Sociedad de las Naciones será un fracaso.

Por el momento Italia se presta a facilitar al mundo el certificado de defunción de la Liga. Manchuria le dio la puñalada; El Chaco la desangró e Italia la enterró.

Julio FONT
LEA V.
MARTES Y VIERNES
La Voz de Soria

El discurso de Martínez Barrio

sin entrar en el análisis detenido del importante discurso pronunciado en Valencia por el insigne jefe de Unión Republicana, don Diego Martínez Barrio, deducimos de nuestra impresión de lectura que en él existe, claro y definido, un guión espiritual para la acción inmediata y eficaz de las distintas fracciones republicanas decididas a la reconquista de la República. Tiene mayor resonancia la voz sincera del Sr. Martínez Barrio, por cuanto que se trata de un «actor de los sucesos contemporáneos» que acepta la responsabilidad que puede corresponderle por los errores y equivocaciones de la pasada actuación de los Gobiernos republicanos. Este reconocimiento implícito tiene el valor de las conciencias elevadas y nobles, y es, además motivo neto y firme para que se vigore la fe del republicanismo español.

«Es preciso cumplir las promesas que se le hicieron al pueblo.» Primer punto esencial del guión trazado en su discurso por don Diego Martínez Barrio. A la ilusión del pueblo que votó la República se le echó el jarro de agua fría de una evolución descendente. Una evolución estorbada, contenida subterráneamente por los enemigos del régimen, por la reacción. ¿Estaban equivocadas las masas de izquierda, o eran los propios líderes en el Poder quienes no acertaban a interpretar o encauzar siquiera sus aspiraciones? Sobre este punto habrá que reconocer que la decepción de los republicanos al ver cabalgando a lomos de la República a personajes y personajillos de la Dictadura y de la monarquía es una decepción justificada. La «evolución» era el desencanto. Los gobernantes con demasiada buena fe, con patriotismo mal correspondido terminaban por refugiarse en la díaéctica, y, según afirma el amargado filósofo alemán, cuando se elige la díaéctica es por que no hay otro remedio. Es decir, porque la «evolución» ascendente tropezaba con formidables obstáculos y faltó decisión para vencerlos, y lo más esencial fracasó, como dice el señor Martínez Barrio refiriéndose a la Reforma agraria, por cobardía. Será preciso, pues, obrar con serenidad; pero erérgicamente. La ilusión republicana renacerá cuando queden definitivamente separados de la gobernación del país—altos cargos y puestos representativos—los enemigos del régimen los que ahora gobiernan con normas antidemocráticas y tiránicas.

«Ganar la confianza del país.» No hay otro modo que el de restablecer el espíritu republicano del 14 de Abril. Nuevo punto de partida para la reconquista de la República. Y para la construcción del régimen. Esta reacción profunda la conseguirá la publicación del documento programa firmado por Manuel Aznar, Diego Martínez Barrio y Felipe Sánchez Román. Y después, la reforma de la Constitución en sentido más avanzado y radical. Nueva ley Electoral. Y una imprescindible ley de Responsabilidades administrativas, judiciales, etc., que sea garantía indiscutible de que el país y la República están firmemente defendidos.

«Política exterior.» Bien claramente se ha definido el espíritu de España—dice el Sr. Martínez Barrio—, decidida a permanecer neutral dentro de la finalidad de la Sociedad de Naciones. Esta voluntad inquebrantable no podrán sostenerla los partidos derechistas, corrompidos por apetencia y ambiciones personales por encima del interés nacional. Monárquicos y derechistas, y sus órganos en la Prensa, disimulan mal su inclinación hacia Mussolini, el dictador que va a hundir a su país en el descrédito y en la ruina por culpa de unas rencorosas ambiciones imperialistas. Para sostener la voluntad de neutralidad del pueblo español es necesario la formación de un Gobierno que sienta sinceramente ese ideal, que defienda a todo trance el precepto constitucional. Las derechas todavía admiran, por instinto, a Bismarck, el cual en estos tiempos resulta un instinto mediocre y reducido a la impotencia.

En conjunto, el discurso del Sr. Martínez Barrio es un guión luminoso, explicado con la sencillez elocuente y la alteza de miras del ilustre republicano. Y, en consecuencia, se deduce de él la necesidad de un Gobierno que acierte a darse cuenta de las horas gravísimas por que atraviesan España y Europa.

(De «La Libertad»)

La Ley de caza y pesca es un mito!!!

Para ciertos aficionados tal sucede. No solamente se conforman cazar fuera de la Ley en las nevadas, días llamados de fortuna, usar el reclamo de perdiz en los meses de marzo y junio, si que han llegado a la cúspide de la osadía y mala fe en la temporada actual.

Empezaron a cazar la codorniz unos días antes de levantada la veda y así han seguido con la perdiz.

Poseídos de que nadie les mete mano por su posición y cargos que ejercen, sus feudos fueron los sitios titulados Belorto, Los Cubillos, Faldas del Carrascal, de San Cristóbal, altos de Herrera, etc. etc., términos de San Leonardo, Arganza, Casarejos, Vadillo y Herrera de Soria, en donde han cazado con toda libertad, ni recato alguno.

Estos señores que han leído, a la vez que interpretado al pie de la letra cuanto hay legislado sobre materia de caza, han sido los primeros en violarla y dar mal ejemplo de ciudadanía y peores aficionados.

¿Cómo pueden algunos por el cargo

que desempeñan, castigar el infringimiento de la Ley, si a ellos es a quien ha debido castigarle con mano dura e imponerles con todo rigor la penalidad debida y desvirtuarlos de los cargos que ejercen?

Su única preocupación es vigilar a los cazadores furtivos, a los que carecen de su correspondiente licencia ¿por qué? muy sencillo:

El no poseerla, trae consigo la intranquilidad, y el que sin ella caza, no puede obrar con libertad y ante la amenaza de ser denunciado dejan el campo libre, que es aprovechado entonces por estos «cucos» y peor aficionados.

¿Han respetado a los que pacientemente hemos esperado el 15 de agosto y 1.º de septiembre? No; luego no pueden argüir en su favor disculpa alguna que nos pruebe lo contrario, pues ni la creamos, ni la admitimos.

Se que dirán con toda frecuencia, que la crítica y mormuración pasa y la ganancia se queda en casa, pero ¿qué utilidad han tenido matando codorniz no hecha y pollos de perdiz pijosos?

El importe de la munición gastada debías de emplearlo en purgante para vuestros estómagos acostumbrados a comer tal inmundicia.

La Asociación de empleados de Banca nos remite la siguiente nota:

La política social que se viene practicando desde el Ministerio de Trabajo, es demasiado sectaria y parcial para que pueda pasar sin nuestra protesta. Y sin perjuicio de concretarla oportunamente en relación con la serie de disposiciones que por dicho centro se están decretando, vamos a referirnos ahora a la renovación del Censo Electoral Social y en su consecuencia la de las representaciones en los Jurados mixtos.

Esta disposición del ministro de Trabajo solo puede obedecer a un móvil, dar entrada en los organismos de conciliación y arbitraje a elementos que actúan al dictado de los patronos y no representan a nadie. El señor Salmon pretexto un principio democrático nada menos: el derecho de representación de las minorías; pero olvida que esas minorías son fantasmas porque no tienen siquiera un mínimo de componentes para legitimar decorosamente su representación.

Con esa cuña la C. E. D. A. pretende introducirse en el movimiento obrero y utilizar las ventajas del Poder para vitalizar su decadencia política y a través de esas organizaciones (?) que aceleradamente improvisa. Si la ley de Jurados mixtos (texto refundido) no hubiera quedado prácticamente inutilizada por el Ministerio de Trabajo, hubiese bastado este pretendido acceso de las minorías adocenadas para quebrar el principio paritario y destruir estos organismos. La dictadura de los «siete años indignos» no se atrevió a tanto y fue, en materia social, bastante más progresiva que los pontífices de la «justicia social». Más si lo que dejamos apuntado no fuese la interpretación impecable de toda una orientación señalada desde el Ministerio de Trabajo; la experiencia que estamos viviendo estos días es más concluyente. Podemos probarlo ampliamente.

Nos interesa, sin embargo, destacar tres documentos que constituyen una demostración definitiva de los propósitos y medios puestos en práctica para obtener una representación minoritaria en los Jurados mixtos. Veamos:

Una carta de la Unión Obrera Campesina, afecta a la llamada Federación Española de Trabajadores, dice: «...van a celebrarse elecciones para Jurados mixtos del trabajo rural y no podemos permanecer impasibles. Para tal fin te ruego hagas una lista de todos los obreros mayores de 16 años que no perteneciendo a nuestro Sindicato no tengan inconveniente en votar en favor nuestro en esta clase de elecciones. Estas listas las acoplaremos a las generales al hacer la inscripción en el Censo.

Sin otra cosa etc., José Salinas, Secretario del Sindicato Español de Banca, con residencia como el anterior, en Sacramento, 5, Madrid, acaba de publicar un manifiesto al que dos boletines: uno para los afiliados «que pique»; otro, para adhesiones. Este dice: «El firmante delega su representación en este Sindicato para todos los asuntos profesionales.»

Y en las cartas de propaganda que dicho Sindicato dirige a los sujetos de provincias se declaran cosas como estas: «es necesario, por encima de todo, que en ese Censo vayan elementos antimarxistas en gran cantidad, en tal cantidad que nos puedan servir para en el momento hacernos con los puestos de las minorías de los Jurados mixtos y derrotar todos los juegos socialistas haciéndonos pactar con nosotros a la fuerza. Ante la imposibilidad de poder aumentar el número de socios en la cantidad necesaria, se ha pensado que, sin perjuicio de la labor sindical, lo que se puede y sería más fácil obtener de los empleados, ya piensen afiliarse o no, pero que sean antimarxistas; es la firma de ese papelito que se adjunta (la adhesión) y con el cual nosotros podemos incluir ese nombre en el censo por nuestra propia cuenta.

La doblez, la tenebrosidad con que el amarillismo actúa al servicio de la Ceda, que equivale a decir de los patronos; su audaz embarque de adhesiones ilegales, monstruosas, justifica sobradamente la abstención de nuestra Federación, junto con las que integran la U. G. T. de concurrir a las elecciones para renovación del Censo electoral social y representaciones en los Jurados Mixtos. —Queda consignado el hecho y ni que decir tiene que consideramos facciosa toda representación obtenida por tales medios y en su día la responsabilizaremos.

Si alguien piensa que en el nuevo contrato de trabajo deben ser tratadas las conquistas del precedente, conexas con la seguridad de que no lo toleraremos, y que no solo estamos dispuestos a rechazar merma alguna de lo retirado sino que vamos más allá, reemplazando como estamos a volcar toda la fuerza inmovible de nuestra razón, de nuestros derechos y libertades respaldados por nuestra Federación en cuyo seno nos agrupamos la mayoría absoluta de los bancarios españoles.

Por la Asociación de empleados de Banca de Soria y su provincia
La Junta DIRECTIVA

Ante tanto abuso, remedio eficaz.

Una vez terminada la veda, elevarémos en 1.º de febrero, una detallada y razonada instancia suscrita por todos los «buenos» aficionados de San Leonardo y Arganza al señor Gobernador civil de la provincia y comandante del puesto de la Guardia civil, en la que irán incluidos vuestros nombres, domicilio y cargos que desempeñais, suplicando que una vez caduquen vuestras licencias, no sean informadas favorablemente y de esta forma purgareis vuestro mal proceder y aprenderéis para lo sucesivo a respetar las épocas de veda.

Son muchos los que protestan y en su nombre y mio lo hago.

Si no estais conformes y queréis meteros en harina la prensa de la provincia tenéis y entonces ya replicaremos puntualizando y apuntando bien, pues por algo somos aficionados que matamos la caza dentro de la Ley, dándole la defensa de que puede disponer, fuerza, desarrollo y rapidez en el vuelo.

Y para terminar, propongo el desarme completo de todos los aficionados de nuestra zona, entregando las escopetas en el puesto de la Guardia civil de Navaleno, terminada la veda hasta el 15 de agosto de 1936.

Ante la Ley todos iguales: se acabaron la inmundicia, la injusticia y el compadrazco.

Ahora un ruego para quienes escribo, que me perdonen si no lo sé hacer más claro.

Angel de LEON
Arganza-septiembre-1935

NOTA.—En otros números me ocuparé de la pesca.

Representantes

deséanse en pueblos y cabezas de partido toda España, bien relacionados para fomento pequeña propiedad y crédito popular. Sueldo 250 pesetas y comisión.

Apartado 9.107 - MADRID



«El estómago es el manantial de alegría de la vida»

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de



VENTA EN FARMACIAS

ECOS Y NOTICIAS

La corrida, ultimada
 Por fin en las próximas fiestas de San Saturio tendremos una corrida de toros en la que participarán los aplaudidos diestros Manolo de la Palma y Manolo de la Fuente, lidiando seis toros de Santa Coloma, de San Saturio, celebrándose esta corrida el día 4 de octubre próximo.

Fallecimiento
 Después de haber pasado algunos días de edad en el pueblo de Cárdenas, donde residió, el conde industrial don Manuel Aznar Loscos.
 Por tan triste motivo enviamos a su esposa hijas y demás familiares nuestro pésame.

Viajeros
 Han salido:
 Para Madrid don Leopoldo Rodríguez.
 Para la República Argentina, don Felipe Manrique.
 Para Hueveo, don Enrique Robollar y familia.

PASTOS
 Superiores para ovejas y vacas; se arriendan DEHESA CAMPO - CAMPO-LUGAR, dirigirse al guarda o al propietario, LUIS ARIAS, Velez de Guevara, 2 - MADRID

Cursillos generales del Magisterio
 El Director general de Primera enseñanza ha manifestado que en cuanto terminen los cursillos especiales se convocarán los generales.
 Se cree que esta convocatoria aparecerá en el próximo mes de enero.
 Las plazas a proveer serán unas cuatro mil.

Poseción
 Ha tomado posesión del cargo de Liquidador de Utilidades de la Delegación de Hacienda de Soria don Srgismundo Quintana.

Familia agradecida
 Doña Saturnina Gutierrez e hijas Remedios e Isabel, nos ruegan hagamos constar desde estas columnas su más profundo agradecimiento a cuantas personas y amigos les han testimoniado el pésame por la muerte de su esposo y padre don Pedro U. e. o Legaz, ocurrida recientemente.

El mercado de ayer
 En el mercado celebrado ayer en nuestra capital rigieron los precios siguientes:
 Trigo, no tiene cotización.
 Centeno, 14,00.
 Cebada lailla 14,00.
 Cebada 12,50.
 Yeros 16,00.
 Avena, 9,00
 Lentejas pardas, 15,00.
 Huevos, docena, 2,65 y 2,75.
 Patatas, kilo, 0,25.

blanko
 FOTOGRAFO
 CANALEJAS, NUM. 44

Teatro Principal
 El miércoles se inauguró con motivo de las ferias la temporada 1935 36 de este Salón.
 Se estrenó «Busco un Millonario» interpretada por Jean Harlow, Lewis Stone y Lionel Barrymore y tanto ésta película como «Ambición» estrenada ayer fueron un éxito.
 Para hoy se anuncia «Así Ama La Mujer» que es un problema de la vida con sensaciones de todas clases que son la misma realidad. Interpreta esta película la maravillosa y escultural Joan Crawford, por lo cual no debe vd. dejar de ver esta comedia bellísima (Habla en español).

Una reyerta
 Por resentimientos personales cuestionaron el miércoles último en nuestra ciudad los individuos Angel Gonzalo y Victoriano Collado, llegando a las manos. Han quedado a disposición del Juzgado municipal.

Caballerías desaparecidas
 La Guardia civil del puesto de Vinuesa comunica al Gobierno que noches pasadas desaparecieron del término municipal de Montenegro de Cameros una yegua de pelo castaño y un mulo negro, propiedad de Lorenzo Santofia Gómez; un potrillo castaño, propiedad de Antonio Martínez; un caballo tordo claro propiedad de Matías Muñoz, y una yegua toda propiedad de Venancio Medil, ignorándose hasta la fecha el paradero de dichas caballerías.

Pombo llega a Méjico
 Después de grandes aventuras sufridas por el aviador español Pombo, este llegó a Méjico (capita) felizmente.
 En el aerodromo esperaban la llegada millares de españoles y mejicanos que al divisar el aparato prorrumpieron en una atronadora salva de aplausos.
 Momentos después de aterrizar el señor Pombo, el público asaltó el aparato sacándolo en hombros de la cabina.
 Fcé obsequiado con un expéndido almuerzo.
 El recibimiento fué apoteótico.

Supresión de Juzgados de Instrucción
 Parece ser existe el propósito de suprimir varios Juzgados de Instrucción sin que por ello se resientan los procedimientos judiciales.
 El señor Casanueva en sus declaraciones dice que se han suprimidos cinco Juzgados de Madrid, cuatro en Barcelona, uno en Bilbao, y cincuenta en provincias, sin que nada tengan que temer los funcionarios judiciales con esta reforma.

Teatro Principal
 Temporada de ferias 1935
HOY VIERNES
Así ama la mujer
 por Joan Crawford
 La más interesante y delicada comedia de la más escultural de las estrellas
 Hablada EN ESPAÑOL

Licencias de uso de armas
 Por el Negociado de Licencias del Gobierno civil han sido expedidas durante el pasado mes de agosto 23 autorizaciones de uso de armas.
Detenido
 Días pasados fué detenido en la estación del Santander-Mediterráneo por ir indocumentado y viajar sin billete Manuel Muraira Delfos, el que pasó a la Prisión Provincial.

Hipotecas -- Préstamos
 Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar sobre fincas urbanas y rústicas largos plazos de amortización.
 Intereses desde 6 por 100 anual.
 Informes gratis.
 Centro Financiero, Cortes, 561. Teléfono 32.589, BARCELONA.

ESTOMACAL
SALZ DE CARLOS
 Su estómago lo necesita
 Venta en farmacias

Importante subasta
 El Ayuntamiento de la capital ha acordado anunciar a subasta los productos maderables y leñosos de los montes denominados Santa Inés y Verduga durante los años 1935-36 a 1944-45, consistentes en 68.724.449 metros cúbicos maderables, de los que 1.645 metros cúbicos son de haya y el resto de pino en pie, rollo y corteza, tasado en un millón treinta mil ochocientos sesenta y seis pesetas con setenta y tres céntimos, y 21.304.573 metros cúbicos de leña, valorado en doce mil setecientos ochenta y dos pesetas con setenta y cuatro céntimos, que hacen un total de un millón cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas con setenta y siete céntimos.

LIBROS REGISTROS
 de Entrada, Salida y venta de Vinos, así como facturas Obligatorias para comerciantes y exportadores de Vinos y productos derivados de la uva.
 Pídalos: En los talleres de este periódico

La revista «Salud»
 Hemos recibido el interesante número de la popular Revista de Higiene y Sanidad «Salud» perteneciente al mes de agosto, la que al igual que todas las publicadas hasta la fecha ha merecido grandes elogios por parte de los lectores.
 Agradecemos a su director prestigioso Doctor Fernán Pérez el envío.

ANUNCIO
 Se halla vacante la plaza de Herrero de esta villa de Ciria, y por término de diez días, con el salario que el agraciado convenga con el vecindario, cuyas solicitudes se admitirán durante el plazo antes indicado. Este pueblo cuenta en la actualidad con setecientos cuarenta habitantes y con dos estaciones de ferrocarril, distantes del mismo a cuatro km. cada una, y con un coche de línea diario a la capital de provincia.
 Las instancias deberán dirigirse a esta alcaldía, a contar desde la publicación del mismo, pasado dicho plazo se proyectará.
 Mateo CABALLERO

Empleo de confianza
 Una importante casa de Holanda funda en cada localidad una sucursal y para ello busca personas de confianza como Gerentes durables 2.500 francos por mes.
 Dirigirse por escrito ofreciéndose a Chemo - Export a Valkenburg Lb. (Holande)

MARUXA
 FILO ANCHO ACANALADA
 SUAVE COMO UNA PLUMA
 DURACION PARA VEINTE AFEITADOS
 NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS
 Precio 4 pts. el paquete de diez hojas

Como ha quedado el cartel de las corridas de Logroño
 El cartel de las Corridos de Logroño, después de las obligadas sustituciones queda de la forma siguiente:
 Día 21, toros de Villamarta, para Niño de la Palma, Barrera y Armillite.
 Día 22, Saltitos, para Barrera, Manolo Bienvenida y Curro Caro.
 Día 23, Ganado de Grafiliano Pérez Tabernero, para Armillite, Manolo Bienvenida, y El Estudiante.

Encuentran un pastorcillo muerto en Valonsadero
 En el lugar llamado «Corral de bueyes» cerca de «Cañada Honda» del Monte de Valonsadero, apareció ayer el cadáver del pastorcillo Hermilio Tejedo López, de 12 años, que desapareció hace unos días de su domicilio de Pedrajas.
 El cadáver del infortunado pastorcillo fué encontrado entre dos piedras, en las que al parecer hay huellas de sangre.
 El Juez de Instrucción de Soria, se personó en el lugar del suceso.
 A la hora de cerrar nuestro periódico desconocemos más detalles.

La feria
 Con animación extraordinaria y un tiempo espléndido se está celebrando en nuestra capital la renombrada feria de ganados de todas las clases.
 Al campo del ferial se han presentado gran número de cabezas de ganado caballar y mular, y hoy todavía está llegando ganado de los pueblos de la provincia.
 Ayer se hicieron muy pocas ventas, pues los compradores se muestran algo retraídos.
 El activo Inspector de Policía Urbana señor Merzas, nos facilita los datos de los precios que rigen en la feria y que son los siguientes:

- GANADO VACUNO**
 Vacas gordas, de 28 a 29 pesetas arroba.
 Vacas de trabajo, de 450 a 550 pesetas.
 Terneras de seis meses, gordas, de 1,65 a 1,80 peseta kilo.
 Bueyes de carne, de 25 a 26 pesetas arroba.
 Bueyes de labor, de 1.750 a 2.000 pesetas parejo.
 Novillos de tres años, de 450 a 500 pesetas.
 Becerras de diez meses, de 240 a 260 pesetas.
GANADO CABALLAR
 Yeguas, de 500 a 700 pesetas.
 Potros quincenos, de 350 a 450 pesetas.
 Potros lechales, de 150 a 200 pesetas.
GANADO MULAR
 Mulas 1.ª, de 2.000 a 2.500 pesetas.
 De 2.ª, de 1.500 a 2.000.
 Quincenas, de 1.000 a 1.200 y Lechales, de 300 a 400 pesetas.
 El ganado vacuno entrado hasta las ocho de la mañana de hoy, se calcula en unas diez mil cabezas.

Con motivo de las ferias, las calles de la capital se ven concurridísimas de forasteros.
 En la Plaza Mayor han sido instaladas dos tómbolas, así como también en la Plaza del Oivo quedarán instaladas otras divertidas atracciones, quedando todos ya hasta San Saturio.
 Para distracción de los feriantes (y no feriantes) la Banda de música de la capital ameniza los bailes públicos que tienen lugar por las noches en la Plaza de la Constitución viéndose concurridísimos.
 También los Cafés, Bares y Salas de espectáculos se ven muy concurridos de forasteros.
 En nuestro número próximo informaremos a nuestros lectores de los vagones de ganado comprados y que han sido consignados para diferentes capitales.

Chispazos

Tomando el rábano por las hojas, en donde nosotros interpretando un titular—poca cosa, cuestión de un artículo— «Noticiero de Soria» nos dedica una seccioncilla para aclarar nuestras alusiones.
 Tenemos precisión, con toda sinceridad, de calmar al colega, aun con todo el cortejo de amenazas que según costumbre nos lanza.
 Nosotros creemos a todos capaces de hacer las cosas que mejor o peor realizamos nosotros. Pues de «Noticiero»—¡qué duda cabe!—hacer una entrevista y cien.

Ahora bien, si en vez de titular «una entrevista con el Vizconde» lo hace diciendo «una entrevista del Vizconde» cabe que nosotros, aun reconociendo la competencia, las condiciones y la capacidad del colega, interpretemos con arreglo a la titular.
 ¿Es que sería la primera vez que un político, que era un cadáver como tal, al tornar a la vida, se haga así mismo el artículo?
 Precisamente porque en la conversación recogida por el periodista, el Vizconde no dejó titere con cabeza, en sus censuras, fué nuestra alusión. No al colega, al propio visitado por el periodista, aludíamos para que ante la serie de censuras que mereció en Soria la imprudente forma de hablar del Vizconde, no se saliese, si alguien de los aludidos le contestaba, con la «muletilla» de que el periodista no interpretó fielmente sus palabras.

Más dureza que decir que «nadie nos hace caso» creemos que no quepa.
 Pero en plan de duros, ¡tam bién, también nosotros diríamos las nuestras!
 Azagra, Moreno Navarrete y

El Reglamento general de enseñanza
 Se dice que este Reglamento, que constada 75 artículos dispone que la jornada escolar sea de cinco horas con una tarde libre en la semana, como ahora pero está fijada por los Consejos provinciales a propuesta de los locales.
 La enseñanza se dividirá en cuatro grados, elemental, medio y superior, más un cuarto grado para ampliación que se llamará complementario.
 Que las enseñanzas que se darán en las Escuelas nacionales sean:
 Educación Moral y Cívica, Lengua Española Aritmética y Geometría, Geografía e Historia Ciencias Físico-Naturales, Actividades Artísticas, Ejercicios físicos.
 La Inspección será la encargada de confeccionar el horario para las escuelas de las zonas respectivas.
 Por la mañana se realizarán los ejercicios intelectuales intensos y por la tarde los prácticos.
 Aparecerá un cuadro de actividades para los niños de menos de seis años, esto es para los párvulos y que estas actividades consistirán en lenguaje, Cálculo Dibujo, y Recorte.
 Define las clases de escuelas que hay en nacionales, regionales, etc.

hasta el propio Arranz, siguen bajo la acusación del de Eza, de no tener influencia, ni representación ni prestigio ante el Parlamento, Gobierno y Administración Central.
 ¿Será verdad la afirmación? Claro que juzgando por lo de las obras del Gobierno Civil, casi estamos por dar la razón al ministro de Annual.

Signe honda y profunda la pugna entre «Labor»—que defiende las disposiciones del Gobierno sobre trigos—y la del «Ayi» que propugna por el mercado libre, con cartel harinero y todo.
 Peor situación la de «Labor» por defender disposiciones que no arreglan la situación del agricultor «que no puede vender su trigo», y que nada más que lógicamente puede cojer los argumentos para expresar que si con tasa ocurre lo que ocurre, que acontecería con mercado libre.
 ¡Si los de «Labor» supiesen lo de los descuentos por semillas extrañas!

Claro que ni el «Ayi» ni «Labor» cayeron en que quien tiene la culpa de todo es el bienio! Apostamos a que llegarán a ponerse de acuerdo y culpar de todo a Marcelino Domingo! ¡Claro que en 1931, 32 y 33, se vendió el trigo! Cosa que no ocurrió en el 34 y llevamos camino de que no se venda en el 35!

Se vende 118 reses vacunas de todo diente, juntas o por cabz; para tratar Viuda de Pascual Borque, Tejera núm. 1, SORIA

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS
 Desde el día 10 de Septiembre al 3 de Octubre, ambos inclusive pasará consulta en SORIA, el especialista
DR. E. BRIEVA
 Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar.
 Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
HOTEL COMERCIO. Teléfono 30

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA
ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

Juan José Roperó Calonge

Talleres tipográficos de

La Voz de Soria

Esta casa se encarga de hacer toda clase de

impresos para oficinas y comercios

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de

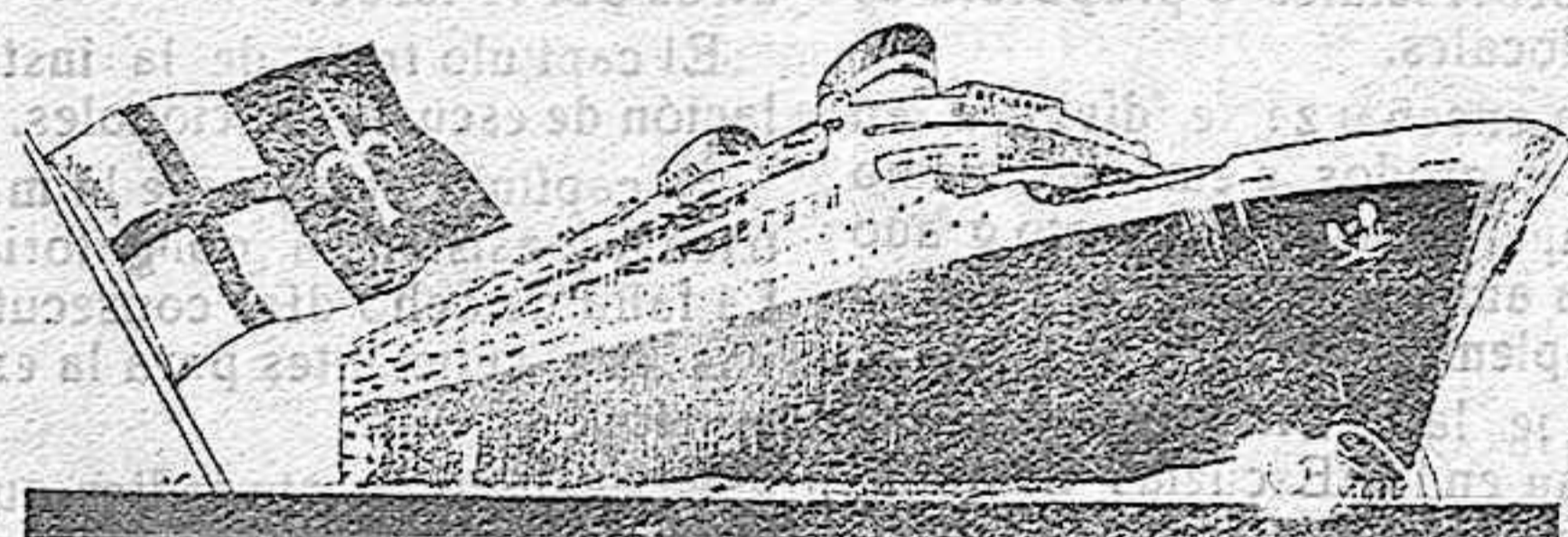
visita, recibos de todas clases, recordatorios,

esquelas de funeral, etiquetas de envío, facturas

pagarés, etc., etc.....

Calle de Bernardo Robles, núm. 10

S O R I A



BARCELONA — BUENOS AIRES

13 Septiembre **AUGUSTUS** De Barcelona
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

22 Septiembre **OPAZIO** de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

GIBRALTAR-BUENOS AIRES

23 Septiembre **OCEANIA** de Gibraltar
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio
Grande, Montevideo y Buenos Aires

'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45

Para pasajes de cámara dirigirse
EN SORIA:

Mariano Seseña

PLAZA R. BENITO ACEÑA, 3

«Voz de Soria» 6-9-35)



Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 Pts
Capital desembolsado
100.000.000 Pts
Reservas
64.916.000 Pts

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO

CANALEJAS NUM 70

CNIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE
BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. Francos 122.478.072
Accidente s. » 328.110.695
Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

Carta de Valores españoles para las re-
servas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios s. Pesetas 990.504
Accidente s. » 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS. ACCIDENTES DEL TRABAJO
INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD
CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA
B. ROBLES, 5, 2.º

Casa Jesús Díez

Canalejas, núm. 21 — SORIA

Al efectuar sus compras, de toda clase de
calzados, no deje de visitar esta casa, por
ser la más surtida, y de precios más módicos

Acabamos de recibir los últimos mo-
delos para la presente temporada, en
Señora y Caballero

Gran novedad en artículos de
primera y segunda calzadura

Inmenso surtido de modelos

En alpargatas exija siempre esta
marca: «Latic», «Pilar» y «Unica»

LOS MEJORES BALONES

Reparador para calzado
blanco «Búfalo» e «Índi»

De interés para los agricultores

Agricultores sorianos: Aprovechando la benevolencia del popular periódico LA VOZ DE SORIA, dispuesto siempre a facilitar la propaganda de todo aquello que pueda ser de alguna utilidad para los agricultores, voy a recomendaros con el mayor interés, ensayéis, aunque sea en pequeña cantidad (10 h.), la especial semilla «Trigo de California», de tan asombrosa producción, como gran calidad.

Al recomendar tal ensayo, no me guía ningún fin comercial; es mi propósito, que mis paisanos, hombres laboriosos y resigados, aprovechen conseguir, con menos esfuerzo, mayor beneficio.

Como soriano y amante de la agricultura, conozco vuestra importante y dura profesión, y es para mí un deber y una mayor satisfacción poder facilitaros una oportunidad con la que tantos beneficios habéis de obtener.

Para consultas y pedidos podéis dirigiros a don Jesús Díez Navarro, Canalejas, 12, Soria.

Agricultores: Atended mi consejo y no dejéis de ensayar la especial semilla «Trigo de California».

Os saluda vuestro paisano
Segundo ZAPATERO
Zaragoza, 4 Agosto, 1935.

Algunos testimonios

Don Nicolás del Campo, de Murillo de Rio Leza (Logroño), 24 de agosto de 1934.

«De los 5 kilos de trigo de California que sembré, he recolectado 127 kilos. El resultado no puede ser mejor. Lo recomiendo a todos los labradores».

Don Manuel Pérez, de Olivenza (Bajoz), 24 de septiembre de 1934.

«El trigo de California supera en rendimiento a todos los trigos del país. De los 30 kilos que sembré he recolectado 680 kilos de calidad superior, grano bien lleno y con 46 kilos de peso la fanega».

Don Miguel Minguéz de Librana (Teruel), 11 de agosto de 1934.

«A pesar de estar la tierra poco abonada y haber sido un invierno de grandes heladas, los 11 kilos de trigo de California que sembré me han dado 225 kilos».

Don Guillermo Ruiz de Murillo de Rio Leza (Logroño), 13 de Septiembre de 1934.

«De los 20 kilos de trigo California que sembré el año pasado, he recolectado 403 kilos de inmejorable calidad. He observado que el trigo de California no es propenso al encamado, como lo son los trigos del país».

Don Ricardo Saenz de Sicilia, de Jerez de la Frontera (Cádiz), 2 de agosto de 1934.

«De los 100 kilos que sembré en octubre pasado, don Caro Bernal, de Lebrija (Sevilla), ha recogido 100 fanegas de a 45 kilos».

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro
céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana cinco céntimos centímetro
cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas,
cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial)
de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada pala-
bra más 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50
en » » 2 » » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50
en » » » a 2 » » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.
para rectificaciones 5 ptas. línea

Planas enteras y medias planas, precios
convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más
de 25, el 20 Más de 40, el 30.

DISPONIBLE

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anís del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

PIO ALFONSO. — Aduana Vieja, SORIA